

Guayaquil, abril 13 del 2016

Señores Socios de la Compañía
VALAREZO & ASOCIADOS VALASO CÍA LTDA
Ciudad.-

De mis consideraciones

En calidad de Comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2015.

- 1.- En mi opinión, el administrador de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- 2.- Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables, y, sus correspondientes comprobantes, considero que dichos documentos se filian y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.
- 3.- De la revisión efectuada, concluí que los estados financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, notándose que los cifras presentadas en dichos estados financieros, están de acuerdo con los libros de contabilidad de la Compañía.
- 4.- Mediante muestra se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a este ejercicio económico, no resultando que alteren las cifras respectivas.
- 5.- De la documentación revisada no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiere emitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que empuen en pedido de remoción del administrador o cuestionamientos de gestión social y.
- 6.- Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual tuve en toda momento la colaboración del administrador de la Compañía

Muy Atentamente,


Segundo S. Salcedo Mendoza

CC File